



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU
COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 30 de agosto de 2019, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, Jefe de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios asistido por el L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, Jefe del Departamento de Compras, funcionarios designados por el Instituto Politécnico Nacional, al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley", que si se recibieron solicitudes de aclaración y escritos de intención en participar a la Convocatoria, por parte de los licitantes.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área usuaria el Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez Jefe de la División de Servicios Generales y el Ing. Pedro González Cárdenas; Departamento de Mantenimiento, ambos de la División de Servicios Generales cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La convocante realiza las siguientes precisiones a la convocatoria, conforme lo dispuesto en el artículo 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRECISIÓN NO.1.- El numeral 7 h) y del anexo No. 17 inciso h).

DICE: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS MARCAS QUE OFERTE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL IPN, DONDE EL FABRICANTE ACREDITE AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SU MARCA.

DEBE DECIR: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS MARCAS QUE OFERTE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL IPN, DONDE EL FABRICANTE O EL DISTRIBUIDOR MAYORISTA ACREDITE AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA QUE OFERTA.

PRECISIÓN NO.2.- El numeral 7 l) y del anexo No. 17 inciso l).

DICE: ESCRITO BAJO PROTESTO DE DECIR VERDAD EN DONDE EL FABRICANTE SEÑALE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARA SON NUEVOS, ORIGINALES NO COMPATIBLES, NO RELLENADOS, NO RECICLADOS NI RE MANUFACTURADOS, EN CAJA INDIVIDUAL DE LA MARCA CORRESPONDIENTE, NO MALTRATADA Y CON CADUCIDAD DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA.

DEBERÁ DECIR: ESCRITO BAJO PROTESTO DE DECIR VERDAD EN DONDE EL FABRICANTE O EL DISTRIBUIDOR MAYORISTA SEÑALE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARA SON NUEVOS ORIGINALES DE LA MARCA QUE OFERTA.

Se señala que se recibió en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de Interés en participar a través de la plataforma COMPRANET de ocho licitantes así mismo se hace mención que la empresa CIDER, CENTRO INTEGRAL DE DECORACIÓN Y RECUBRIMIENTOS, S. A DE C.V., envió sus preguntas fuera del tiempo estipulado por lo que no se les dará respuesta de conformidad con los artículos 33 bis de la "Ley" y 45 de su Reglamento y en el numeral 4.1 de la Convocatoria.

[Handwritten signatures and initials]



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

| No. | EMPRESA QUE PRESENTÓ PREGUNTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET | FOJAS | No. DE PREGUNTAS |
|-----|---|-------|------------------|
| 1 | INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V. | 9 | 11 |
| 2 | INDUSTRIAL QUÍMICA SUPRA, S. A DE C.V. | 5 | 8 |
| 3 | DISTRIBUIDORA ARCOÍRIS 2000, S. A DE C.V. | 8 | 35 |
| 4 | PLATICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V. | 3 | 8 |
| 5 | PINTURAS CONTIMEX, S. A DE C.V. | 7 | 5 |
| 6 | SON, IMAGEN Y CREATIVIDAD, S. A DE C.V. | 4 | 5 |
| 7 | INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S. A DE C.V. | 3 | 10 |
| 8 | DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S. A DE C.V. | 2 | 5 |

Se adjunta la pantalla de Compra Net:

| No. | EMPRESA | ASUNTO | FECHA Y HORA | RESPUESTA | FECHA Y HORA |
|-----|--|---|---------------------|-----------|---------------------|
| 2 | DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD SA DE CV | SOLICITUD DE ACLARACIONES | 25/08/2019 09:42 AM | | 25/08/2019 10:48 AM |
| 3 | INDUSTRIAL QUIMICA SUPRA SA DE CV | PREGUNTA SOBRE PANTONE | 25/08/2019 09:55 AM | | 25/08/2019 10:54 AM |
| 4 | INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON SA DE CV | Solicitud de aclaraciones | 25/08/2019 09:26 AM | | 25/08/2019 10:53 AM |
| 5 | SON, IMAGEN Y CREATIVIDAD SA DE CV | Escrito de intención a participar y preguntas de la empresa SON, Imagen y Creatividad | 25/08/2019 12:26 AM | | 25/08/2019 10:51 AM |
| 5 | PINTURAS CONTIMEX SA DE CV | ESCRITOS PARA JUNTA DE ACLARACIONES | 25/08/2019 12:11 AM | | |
| 7 | PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V. | JUNTA ACLARACION LPN LA-011B00001-E317-2019 | 25/08/2019 09:54 PM | | 25/08/2019 10:50 AM |
| 3 | INDUSTRIAL QUIMICA SUPRA SA DE CV | PREGUNTA PARA JUNTA DE ACLARACIONES 2 | 25/08/2019 11:24 AM | | 25/08/2019 10:49 AM |
| 9 | DISTRIBUIDORA ARCOIRIS 2000 | SOLICITUD DE ACLARACIONES | 27/08/2019 07:10 PM | | |
| 10 | DISTRIBUIDORA ARCOIRIS 2000 | MANIFIESTO DE INTERES POR PARTICIPAR | 25/08/2019 05:32 PM | | 25/08/2019 10:48 AM |
| 11 | INDUSTRIAL QUIMICA SUPRA SA DE CV | ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES | 25/08/2019 11:24 AM | | 25/08/2019 10:47 AM |
| 12 | INDUSTRIAL TECNICA DE PINTURAS SA DE CV | PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES | 25/08/2019 05:55 PM | | 25/08/2019 10:18 PM |

Acto seguido, se procedió a dar a lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación.

1.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- PUNTO 7.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES. ---

e).- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA "LEY" Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI, INCISO e) DE SU REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO DE MANIFIESTO (ANEXO No. 6) DE ESTA CONVOCATORIA, SUSCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR

FAD-08/01

JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA
No. LA-011B00001-E317-2019



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIONES V Y VI DE LA "LEY". -----

PARA EFECTOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA "LEY" EL LICITANTE ACREDITARÁ QUE HA PAGADO LA MULTA IMPUESTA, PRESENTANDO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EL DOCUMENTO COMPROBATORIO DE PAGO Y DEBERÁ AGREGAR UNA COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO DE PAGO, EN SU PROPUESTA TÉCNICA. ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA "LEY". -----

¿SI NOSOTROS NO ESTAMOS DENTRO DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA "LEY, POR CONSECUENCIA NO NOS APLICA PRESETAR NINGUN PAGO LA MULTA IMPUESTA, POR TAL MOTIVO ENTENDEMOS QUE NO DEBEMOS PRESENTAR NINGUN DOCUMENTO, FAVOR DE ACLARAR? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SOLO DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO (ANEXO 6) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. No. 45. DESCRIPCIÓN: PINTURA VINILICA GUINDA. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA SATINADA O MATE, FAVOR DE ACLARAR?-----

RESPUESTA: Pintura satinada. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 46. DESCRIPCIÓN: PINTURA ESMALTE GINDA. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA BRILLANTE O MATE, FAVOR DE ACLARAR?-----

RESPUESTA: Pintura brillante. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 47. DESCRIPCIÓN: PINTURA VINILICA GRIS PERLA. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA SATINADA O MATE, FAVOR DE ACLARAR?-----

RESPUESTA: Pintura satinada. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 48. DESCRIPCIÓN: PINTURA ESMALTE GRIS PERLA. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA BRILLANTE O MATE, FAVOR DE ACLARAR?-----

RESPUESTA: Pintura brillante. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 49. DESCRIPCIÓN: PINTURA VINILICA BLANCO. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA SATINADA O MATE, FAVOR DE ACLARAR?-----

RESPUESTA: Pintura satinada. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 50. DESCRIPCIÓN: PINTURA ESMALTE BLANCO. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA BRILLANTE O MATE, FAVOR DE ACLARAR?-----

RESPUESTA: Pintura brillante. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 51. DESCRIPCIÓN: PINTURA DE SEÑALAMIENTO VIAL AMARILLO TRAFICO. -----

PREGUNTA 1.- ¿LA PINTURA DE TRAFICO QUE NECESITAN ES BASE SOLVENTE O BASE AGUA, FAVOR DE ACLARAR?-----

RESPUESTA: Pintura base solvente. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 52. DESCRIPCIÓN: PINTURA VINILICA COLOR LIFE A2-10 CAPRICORNIO VINIMEX VIVID V4. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA SATINADA O MATE, FAVOR DE ACLARAR?-----

RESPUESTA: Pintura satinada. -----

[Handwritten signatures and marks]



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA 2.- ¿ENTENDEMOS QUE EL NOMBRE DE LA LÍNEA QUE PONEN DE VINIMEX LO TOMAMOS COMO REFERENCIA Y PODEMOS COTIZAR UNA CALIDAD IGUAL O MAYOR, FAVOR DE ACLARAR? -----

RESPUESTA: Es conforme a lo siguiente: -----

- Tipo: vinil acrílica. -----
- Viscosidad: 100-125 Unidades. -----
- Densidad: 1.075-1.390 g/ml. -----
- Lavabilidad: Mayor de 10000 ciclos. -----

Si cotizan una calidad mayor no tendremos inconveniente. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 53. DESCRIPCIÓN: PINTURA VINÍLICA COLOR LIFE J5-01 PAVO VINIMEX VIVID V1. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA SATINADA O MATE, FAVOR DE ACLARAR? -

RESPUESTA: Pintura satinada. -----

PREGUNTA 2.- ¿ENTENDEMOS QUE EL NOMBRE DE LA LINEA QUE PONEN DE VINIMEX LO TOMAMOS COMO REFERENCIA Y PODEMOS COTIZAR UNA CALIDAD IGUAL O MAYOR, FAVOR DE ACLARAR? -----

RESPUESTA: Es conforme a lo siguiente: -----

- Tipo: vinil acrílica. -----
- Viscosidad: 100-125 Unidades. -----
- Densidad: 1.075-1.390 g/ml. -----
- Lavabilidad: Mayor de 10000 ciclos. -----

Si cotizan una calidad mayor no tendremos inconveniente. -----

PARTIDA: 2 PINTURA. -----

No. 54. DESCRIPCIÓN: PINTURA VINÍLICA COLOR LIFE G1-12 MANDARINA VINIMEX VIVID V1. -----

PREGUNTA 1.- ¿QUE ACABADO REQUIEREN LA PINTURA SATINADA O MATE, FAVOR DE ACLARAR? -

RESPUESTA: Pintura satinada. -----

PREGUNTA 2.- ¿ENTENDEMOS QUE EL NOMBRE DE LA LÍNEA QUE PONEN DE VINIMEX LO TOMAMOS COMO REFERENCIA Y PODEMOS COTIZAR UNA CALIDAD IGUAL O MAYOR, FAVOR DE ACLARAR? -----

RESPUESTA: Es conforme a lo siguiente: -----

- Tipo: vinil acrílica. -----
- Viscosidad: 100-125 Unidades. -----
- Densidad: 1.075-1.390 g/ml. -----
- Lavabilidad: Mayor de 10000 ciclos. -----

Si cotizan una calidad mayor no tendremos inconveniente. -----

2.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: INDUSTRIAL QUÍMICA SUPRA, S.A DE C.V. -----

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS: -----

PREGUNTA NO.1.- PUNTO 2.2.2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. ¿FAVOR DE INDICAR EL MONTO DE ESTA PRIMA? -----

RESPUESTA: NO SE ESTABLECE NINGÚN MONTO DICHA PÓLIZA DEBERÁ CUBRIR EL 100% DE LOS DAÑOS DIRECTOS QUE SE LLEGUEN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL IPN. -----

FAD-08/01

JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA
No. LA-011B00001-E317-2019

4



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU
COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA NO. 2.- PUNTO 7.1. INCISO h) -----
¿EN ESTE PUNTO SE SOLICITA INSCRITO DONDE EL FABRICANTE ACREDITE AL LICITANTE COMO
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SU MARCA. LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS FABRICANTE DE LOS
BIENES QUE CONTEMPLA ESTE PROCEDIMIENTO SON DE GRAN TAMAÑO, MUCHAS DE ELLAS
TRANSNACIONALES QUE TRABAJAN OTRA VEZ DE DISTRIBUIDORES MASTER. ESTO HACE
PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE O EN EL MEJOR DE LOS CASOS MUY TARDADO EL OBTENER EL
ESCRITO SOLICITADO. SOLICITAMOS SE ACEPTE ESCRITO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE SE
MANIFIESTE SER DISTRIBUIDOR DE LAS MARCAS AUTORIZADAS? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NO. 1, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.-----

PREGUNTA NO. 3.- PUNTO 7.1 INCISO i) -----
¿SEÑALE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARA HASTA LA FECHA DE ENTREGA. LA MAYORIA DE LAS
EMPRESAS FABRICANTE DE LOS BIENES QUE CONTEMPLA ESTE PROCEDIMIENTO SON DE GRAN
TAMAÑO, MUCHAS DE ELLAS TRANSNACIONALES QUE TRABAJAN ATRA VEZ DE DISTRIBUIDORES
MASTER. ESTO HACE PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE O EN EL MEJOR DE LOS CASOS MUY TARDADO
EL OBTENER EL ESCRITO SOLICITADO. SOLICITAMOS SE ACEPTE EL ESCRITO DEL PARTICIPANTE
MANIFESTANDO QUE LOS BIENES QUE ENTREGARA HASTA LA FECHA ANTERIOR? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NO. 2, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.-----

PREGUNTAS TÉCNICAS. -----
PREGUNTA NO.4.- PUNTO 7.3.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y ANEXO TÉCNICO. -----
¿FAVOR DE INDICAR SI PARA EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN SE ENTIENDE POR PARTIDA: "LA
TOTALIDAD DE LOS RENGLONES QUE APARECEN DESPUÉS DEL TITULO; POR EJEMPLO, EN EL
CASO EN QUE SE INDICA PARTIDA: 1 INSUMOS, SE ENCUENTRA UNA LISTA DE 27 BIENES, SE
ADJUDICARAN LOS 27 PRODUCTOS AUN SOLO PARTICIPANTE? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PARTIDA 1 ESTA INTEGRADA POR
27SUBPARTIDAS Y LA PARTIDA 2 POR 54 SUBPARTIDAS.-----

PREGUNTA NO. 5.- ¿FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIERE EL CONCEPTO DE BROCHA "TIPO
NORTEÑO"? -----

RESPUESTA: Cerdas 100% naturales. -----

Trabaja con toda clase de pinturas, resinas, soda cáustica y ácidos. -----

Su mango de polietileno de alta densidad, robusto a prueba de solventes. -----

Corte de cerda bien definido que de gran absorción de pintura. -----

PREGUNTA NO. 6.- PINTURA DE ESMALTE BRILLANTE; ¿EN LOS PRODUCTOS ALQUIDALICOS NO
ES APLICABLE EL PARÁMETRO PH? -----

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en el anexo técnico de esta convocatoria. -----

PREGUNTA NO 7.- PINTURA VINÍLICA SATINADO; FAVOR DE ACLARAR QUE SE ENTIENDE POR GRIS
(GRADIANTE DE NEGRO A BLANCO). -----

PREGUNTAS TÉCNICAS. -----

RESPUESTA: El color deberá ser gris perla. -----

PREGUNTA NO 8.- EN LA PARTIDA NO. 1, EN EL BIEN CON NÚMERO 22 ESPÁTULA FLEXIBLE DE
ACERO INOXIDABLE CON MANGO. SOLICITAMOS NOS INDIQUEN QUE MEDIDA EN PULGADAS SE
REQUIERE PARA ESTE BIEN. -----

RESPUESTA: Se requiere hoja de 4". -----

PREGUNTAS TÉCNICAS. -----

[Handwritten signatures and initials]



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA NO 8.- EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS PARTIDAS 45 Y 46 SE MENCIONA PINTURA VINÍLICA Y PINTURA DE ESMALTE COLOR GUINDA CÓDIGO PANTONE 2905 C. SIN EMBARGO ESTA CLAVE PANTONE ESTE NUMERO CORRESPONDE A UN TONO AZUL CLARO. SOLICITAMOS ACLARA. -----

RESPUESTA: Es correcta su apreciación y el pantone de la partida 45 es: 222 y el pantone de la partida 46 es: 222C. -----

3.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA ARCOS IRIS 2000 S.A. DE C.V. ---

PREGUNTA NO. 1: CON RELACIÓN AL PROCESO DE ADQUISICIÓN ARRIBA MENCIONADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE DE SU VALIOSO APOYO A FIN DE ACLARAR LO SIGUIENTE: -----
REFERENCIA: -----

2.1.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO. -----

FAVOR DE INDICAR A PARTIR DE QUE MONTO (SIN INCLUIR IVA) EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL 10%. -----

EJEMPLOS: -----

\$20.000.00 (VEINTE MIL PESOS .00/100 MN.) -----

\$40.000.00 (VEINTE MIL PESOS .00/100 MN.) -----

\$80.000.00 (VEINTE MIL PESOS .00/100 MN.) -----

PARA DAR CUMPLIMIENTO LA CONVOCANTE PODRÁ ACEPTAR CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA CONVOCANTE, DE SER EL CASO FAVOR DE INDICAR A PARTIR O HASTA QUE MONTO SE PODRÁ ENTREGAR CHEQUE CERTIFICADO. -----

RESPUESTA: SE REQUIERE FORZOSAMENTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA, NO IMPORTANDO EL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN.-----

REFERENCIA -----

PREGUNTA NO. 2: 2.1.2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. -----

FAVOR DE INDICAR SI LA PÓLIZA SOLO APLICA PARA LO SIGUIENTE: -----

***DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN. -----**

***LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA POR LA EMPRESA TRANSPORTISTA ENCARGADA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES FAVOR DE INDICAR EL IMPORTE MÁXIMO A CUBRIR EN CASO DE SINIESTRO. -----**

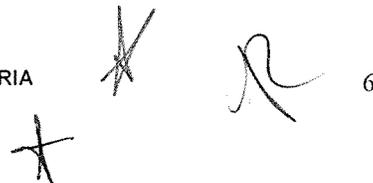
DE SER POSIBLE FAVOR DE PROPORCIONAR UNA COPIA DE PÓLIZA QUE LA CONVOCANTE HAYA RECIBIDO. -----

RESPUESTA: NO ES POSIBLE PROPORCIONAR DICHA COPIA, LA PÓLIZA DEBE CUBRIR EL 100% DE LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN LLEGAR A OCASIONAR DURANTE LAS ENTREGAS. -----

PREGUNTA NO. 3. REFERENCIA: 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES INCISO m). LA CONVOCANTE ACEPTA QUE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO HAYA SIDO EMITIDA POR EL SAT DURANTE LOS MESES DE JULIO Y/O AGOSTO. LO ANTERIOR ES DEBIDO A QUE ACTUALMENTE EL SAT TIENE PROBLEMAS CON SU PORTAL. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LA OPINIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS YA QUE DICHO DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.-----

INCISO o) LA CONVOCANTE ACEPTA QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO HAYA SIDO EMITIDA POR EL IMSS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y/O AGOSTO. -----





FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LA OPINIÓN DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS YA QUE DICHO DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.-

PREGUNTA NO. 4.- REFERENCIA: 7.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO h). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL GRUPO DE LA PARTIDA No. 1 INSUMOS SE ACEPTE EL QUE SE PUEDA PRESENTAR CARTA EMITIDA POR "EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO MASTER", DIRIGIDA AL IPN Y RESPALDANDO AL LICITANTE, LO ANTERIOR APLICA PARA LAS PARTIDAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, Y 27, DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN.

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NO. 1 DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA NO. 5.-INCISO i). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL GRUPO DE LA PARTIDA No. 1 INSUMOS SE ACEPTE SE PUEDA PRESENTAR CARTA EMITIDA POR "EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO MASTER", DIRIGIDA AL IPN Y RESPALDANDO AL LICITANTE, SEÑALANDO QUE LOS BIENES QUE ENTREGARA SON NUEVOS, ORIGINALES NO COMPATIBLES, NI RE MANUFACTURADOS, DE LA MARCA CORRESPONDIENTE, NO MALTRATADA Y CON CADUCIDAD DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA. LO ANTERIOR APLICA PARA LAS PARTIDAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, Y 27, DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN.

RESPUESTA: LIBERACIÓN DE FIANZA POR DOCUMENTO EMITIDO POR LA AFIANZADORA EN SU CASO POR LA DEPENDENCIA MANIFESTANDO EN CUALQUIER CASO LA LIBERACIÓN O CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

TAMBIÉN PUEDE ENTREGAR CARA DE SATISFACCIÓN EN REFERENCIA AL PEDIDO EN ESPECÍFICO.

PREGUNTA NO. 6.- INCISO j). FAVOR DE INDICAR SI LA CONVOCANTE REQUIERE DE QUE LOS 3 CONTRATOS (REALIZADOS PARA EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO) SUMEN UN MONTO EN ESPECÍFICO.REFERENCIA: 7.3.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

SE ENTIENDE QUE SE PODRÁN OFERTAR UNA, VARIAS O TODAS LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN CADA GRUPO (INSUMOS Y PINTURA).

RESPUESTA: NO SE REQUIERE MONTO ESPECIFICO, LA PARTIDA 1 SE DEBE COTIZAR CON TODAS SUS SUBPARTIDAS AL IGUAL QUE LA PARTIDA.

PREGUNTA NO. 8.-ES DECIR: PARTIDA No. 1 INSUMOS.

SUB PARTIDAS No. 1 A LA No. 27.

¿PODEMOS OFERTAR UNA, VARIAS O TODAS LAS SUB PARTIDAS DEL GRUPO INSUMOS?

RESPUESTA: SE DEBERÁ COTIZAR TODAS LAS SUBPARTIDAS DE CADA PARTIDA.

PREGUNTA NO. 9.- ES DECIR: PARTIDA No. 2 PINTURA.

SUB PARTIDAS No. 1 A LA No. 54.

¿PODEMOS OFERTAR UNA, VARIAS O TODAS LAS SUB PARTIDAS DEL GRUPO PINTURA?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, puede participar en las que usted decida.

PREGUNTA NO. 10.- REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO I, NORMA OFICIAL NMX-423-ONNCCE-2003. SE ENTIENDE QUE ESTA NORMA ¿APLICA SOLO PARA LAS VINÍLICAS?

FAVOR DE INDICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LA CONVOCANTE REQUIERE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO A ESTA NORMA (FICHAS TÉCNICAS).

RESPUESTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO BASTA CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL LICITANTE,

[Handwritten signatures and initials]



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

MANIFESTANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CUMPLIRA CON DICHA NORMA.

PREGUNTA NO. 11.- REFERENCIA: 7.1 PROPUESTA TÉCNICA, HOJA 21, INCISO h). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL GRUPO DE LA PARTIDA No. 1 INSUMOS SE ACEPTE SE PUEDA PRESENTAR CARTA EMITIDA POR "EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO MASTER", RESPALDANDO AL LICITANTE, LO ANTERIOR APLICA PARA LAS PARTIDAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, Y 27. DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN.

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NO. 1, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA NO. 12.- REFERENCIA: GRUPO PARTIDA No. 1 INSUMOS, PARTIDA No. 1 A LA No. 5, ¿LA CONVOCANTE REQUIERE QUE EL PRODUCTO A OFERTAR SEA DE LA MARCA NORTEÑA? ¿O LA MARCA NORTEÑA SOLO SIRVE DE REFERENCIA?

RESPUESTA: Se hace referencia no a la marca sino al "tipo norteño", en donde se solicita que cumpla con lo siguiente: Cerdas 100% naturales.

Trabaja con toda clase de pinturas, resinas, soda cáustica y ácidos.

Su mango de polietileno de alta densidad, robusto a prueba de solventes.

Corte de cerda bien definido que de gran absorción de pintura.

PREGUNTA NO. 13.- PARTIDA No. 6, ¿EL RODILLO A OFERTAR ES CON MANERAL TIPO AGUJA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO. 14, PARTIDA No. 7. FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE FELPA: LISA, RUGOSA, EXTRA RUGOSA, ASI COMO SI EL MANERAL ES TIPO JAULA REFORZADO.

RESPUESTA: El tipo de felpa solicitado es rugoso y el maneral es tipo jaula reforzado.

PREGUNTA NO. 15.- PARTIDA No. 8, FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE FELPA: LISA, RUGOSA, EXTRA RUGOSA, ASI COMO SI EL MANERAL ES TIPO JAULA REFORZADO.

RESPUESTA: El tipo de felpa solicitado es extrarugoso y el maneral es tipo jaula reforzado.

PREGUNTA NO. 16, PARTIDA No. 17. FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE ESTOPA: 1era, Y/O 2da.

COLOR: EXTRA BLANCA (1era.), BLANCA (2da.) O SI ES DE COLOR.

RESPUESTA: Estopa de primera blanca.

PREGUNTA NO. 17.-PARTIDA No. 18, FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE MASKING: 110, 114 (AZUL), 118, 121, 124.

RESPUESTA: Masking: 110 de 1" de ancho.

PREGUNTA NO. 18.- PARTIDA No. 20, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE REQUIERE PRIMER PARA ESTRUCTURAL TIPO ALQUIDALICO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, con la preferencia que sea en color rojo terracota en lugar de gris.

PREGUNTA NO. 19.- PARTIDA No. 22. FAVOR DE INDICAR EN ANCHO DE LA ESPATULA, ASI COMO EL TIPO DE MANGO (PLÁSTICO O MADERA).

RESPUESTA: Se requiere hoja de 4".

PREGUNTA NO. 20.- PARTIDA No. 23, FAVOR DE INDICAR EN ANCHO DE LA CUÑA (MEDIANA O DOBLE).

RESPUESTA: Se requiere en hoja de 4" x 5" con mango.

PREGUNTA NO. 21.- PARTIDA No. 25 FAVOR DE INDICAR SI LA CONVOCANTE REQUIERE DE PASTA TIPO REDIMIX.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA 22.-PARTIDA No. 27 FAVOR DE INDICAR LA MARCA Y MODELO, EN EL ENTENDIDO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SOLO SERVIRAN COMO REFERENCIA PARA PODER OFERTA EL PRODUCTO CON CARACTERISTICAS SIMILARES O SUPERIORES. -----

RESPUESTA: Mascarilla Protector, Pinturas Y Humos, Correa Elástica. -----

PREGUNTA NO. 23.- REFERENCIA: GRUPO PARTIDA No. 2 PINTURAS PARTIDAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13. -----

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR OFERTAR UN PRODUCTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y/O SUPERIORES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I. LO ANTERIOR ES PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA DIRECCIONANDO A UN FABRICANTE. NOTA: LAS ESPECIFICACIONES QUE SEÑALAN EN EL ANEXO I, OBEDECEN A UNA MARCA EN ESPECIFICO, POR LO CUAL ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TODAS LAS MARCAS TIENEN VARIACIONES EN SUS ESPECIFICACIONES (FICHAS TÉCNICAS), SIN EMBARGO LO RELEVANTE PARA ESTAS PINTURAS SERA QUE SE CUMPLA CON. RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.), ESPESOR DE PELÍCULA SECA Y LOS VOC's. DE TAL MANERA QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DATOS SIGUIENTES: -----

RESPUESTA: RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 8 a 10 m2 por litro. -----

ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 2 a 4 milésimas. -----

CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L. -----

PREGUNTA NO. 24.- PARTIDAS No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24. -----

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR OFERTAR UN PRODUCTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y/O SUPERIORES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I. LO ANTERIOR ES PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA DIRECCIONANDO A UN FABRICANTE. NOTA: LAS ESPECIFICACIONES QUE SEÑALAN EN EL ANEXO I, OBEDECEN A UNA MARCA EN ESPECIFICO, POR LO CUAL ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TODAS LAS MARCAS TIENEN VARIACIONES EN SUS ESPECIFICACIONES (FICHAS TÉCNICAS), SIN EMBARGO LO RELEVANTE PARA ESTAS PINTURAS SERA QUE SE CUMPLA CON RENDIMIENTO TEÓRICO (M2/LT.), ESPESOR DE PELÍCULA SECA Y LOS VOC's. DE TAL MANERA QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DATOS SIGUIENTES: -----

RESPUESTA: RENDIMIENTO TEÓRICO (M2/LT.): 8 a 10 m2 por litro. -----

ESPESOR DE PELÍCULA SECA A 1 mils: 2 a 4 milésimas. -----

CONTENIDO MÁXIMO DE VOC's: 410 – 450 g/L. -----

PREGUNTA NO. 25.- PARTIDAS No. 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34. -----

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR OFERTAR UN PRODUCTO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES YO SUPERIORES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I. LO ANTERIOR ES PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA DIRECCIONANDO A UN FABRICANTE. -----

NOTA: LAS ESPECIFICACIONES QUE SEÑALAN EN EL ANEXO I, OBEDECEN A UNA MARCA EN ESPECIFICO, POR LO CUAL ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TODAS LAS MARCAS TIENEN VARIACIONES EN SUS ESPECIFICACIONES (FICHAS TÉCNICAS), SIN EMBARGO LO RELEVANTE OMITIÓ EL RENDIMIENTO TEÓRICO. DE TAL MANERA QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL RENDIMIENTO TEÓRICO M2/LT. -----

RESPUESTA: De 12 a 14 m2/L. -----

Handwritten signatures and initials, including a large 'X' and a signature that appears to be 'R'.



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU
COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA NO. 26.- PARTIDA No. 45 FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "A", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 12 a 14 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 5 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L, El pantone de la partida 45 es: 222. -----

PREGUNTA NO. 27.- PARTIDA No. 46 FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "Excelente", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 8 a 10 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 2 a 4 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L, El pantone de la partida 45 es: 222.El pantone de la partida 46 es: 222C. -----

PREGUNTA NO. 28.- PARTIDA No. 47, FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "A", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 12 a 14 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 5 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L. -----

PREGUNTA NO. 29.- PARTIDA No. 48 FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "Excelente", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 8 a 10 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 2 a 4 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L. -----

PREGUNTA NO. 30.- PARTIDA No. 49, FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "A", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 12 a 14 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 5 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L. -----

PREGUNTA NO. 31.-PARTIDA No. 49, FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "A", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 12 a 14 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 5 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L. -----

PREGUNTA NO.32, PARTIDA No. 52, FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "A", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 12 a 14 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 5 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L. -----

PREGUNTA NO. 33.- PARTIDA No. 53, FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "A", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 12 a 14 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 5 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L. -----

PREGUNTA NO. 34.-PARTIDA No. 54, FAVOR DE INDICAR LA CALIDAD, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Y ACABADO SOLICITADO. -----

RESPUESTA: Calidad "A", RENDIMIENTO TEORICO (M2/LT.): 12 a 14 m2 por litro, ESPESOR DE PELICULA SECA A 1 mils: 5 milésimas, CONTENIDO MAXIMO DE VOC's: 410 -450 g/L. -----

PREGUNTA NO. 35.- REFERENCIA: PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS, BASTARA CON QUE UNA DE LAS EMPRESAS PRESENTE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: -----

*OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SAT. -----

*OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS. -----

*3 CONTRATOS (PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA). -----



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU
COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EN EL ENTENDIDO QUE LA EMPRESA QUE PRESENTE LOS DOCUMENTOS SERA LA EMPRESA LIDER DEL CONSORCIO, MISMA QUE SERA MENCIONADA EN EL CONVENIO ANEXO 13. -----

RESPUESTA: EN CASO DE PROPUESTA DE CONJUNTA LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, ES DECIR SAT, IMSS, E INFONAVIT DEBE SER PRESENTADO POR LAS PARTES, EN EL CASO DE LOS CONTRATOS PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO UNO SOLO O ENTRE LAS PARTES.-----

4.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA NO. 1.- PUNTO 7.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO h). PEDIMOS QUE SE ACEPTE PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, Y EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR MAYORISTA, PUEDA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN SU HOJA MEMBRETADA. -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NO. 1 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.-----

PREGUNTA NO. 2.- PUNTO 7.1 PROPUESTA TECNICA, INCISO i). SOLICITO QUE ESTE ESCRITO SEA DEL LICITANTE PUES AL FINAL ES EL LICITANTE QUIEN TENDRÁ EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO, DE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARA SERÁN NUEVOS, ORIGINALES, NO COMPATIBLES, NI REMANUFACTURADOS, DE LA MARCA CORRESPONDIENTE, NO MALTRATADA Y CON CADUCIDAD DE UN AÑO A LA FECHA DE LA ENTREGA. -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NO. 2 REALIZADA POR LA CONVOCANTE. -----

PREGUNTA NO. 3.- PUNTO 17 PENAS CONVENCIONALES NO ES CLARO DE QUE PORCENTAJE SERA LA SANCIÓN POR DÍA DE ATRASO, POR LOS BIENES NO ENTREGADOS EN TIEMPO ¿SERA COMO EN CASI TODAS LAS DEPENDENCIAS DE 5 AL MILLAR? HASTA LLEGAR AL 10%. -----

RESPUESTA: 1% DIARIO HASTA LLEGAR AL 10%.-----

PREGUNTA NO. 4.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 1 A LA 5 LA BROCHA TIPO NORTEÑO ES DE MARCA ÉXITO. -----

¿PODEMOS OFERTAR BROCHAS DE CERDA NATURAL DE 1, 2, 3, 4 Y 6 PULGADAS DE LA MARCA QUE SOMOS DISTRIBUIDORES? -----

RESPUESTA: Se hace referencia a tipo norteño, en donde se solicita que cumpla con lo siguiente: Cerdas 100% naturales. -----

Trabaja con toda clase de pinturas, resinas, soda cáustica y ácidos. -----

Su mango de polietileno de alta densidad, robusto a prueba de solventes. -----

Corte de cerda bien definido que de gran absorción de pintura. -----

PREGUNTA NO. 5.- ANEXO TÉCNICO .PARTIDA 9 LA EXTENSIÓN ITALIANA ES MARCA BEREL ¿PODEMOS OFRECER UNA EXTENSION DE 3 MTS DE LA MARCA QUE DISTRIBUIMOS? -----

RESPUESTA: La extensión deberá ser metálica, con materiales ligeros, que soporte trabajo rudo, ajustable a 3 metros. -----

PREGUNTA NO. 6.- ANEXO TÉCNICO. -----

PARTIDA 10. -----

LA MARCA QUE DISTRIBUIMOS SOLO TIENE EXTENSIONES DE FIBRA DE VIDRIO DE 3.6 MTS ¿PODEMOS OFRECERLA DE ESTA LONGITUD? -----

RESPUESTA: Se requiere de una longitud 5.4 metros. -----



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU
COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA NO. 7.- 6.-ANEXO TÉCNICO, PARTIDAS 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, DE QUE GRANO LAS SOLICITAN LAS LIJAS? -----

RESPUESTA: Para la partida 11 se requiere un grano 80, Para la partida 12 se requiere un grano 120, Para la partida 13 se requiere un grano 180, Para la partida 14 se requiere un grano 80, Para la partida 15 se requiere un grano 120, Para la partida 16 se requiere un grano 220. -----

PREGUNTA NO. 8.-6.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA 22, ¿DE QUE ANCHO LA REQUIEREN? ¿DE 2, 3, 4, 5 Ò 6 PULGADAS? -----

RESPUESTA: Se requiere hoja de 4". -----

5.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: PINTURAS CONTIMEX, S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA NO.1.-PREGUNTAS PARA LA PRESENTE LICITACION: 1.- PUNTO 1.2 SEGUNDO PARRAFO.- SE INFORMA QUE PODRÁN FORMULAR POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES UN MANIFIESTO EN EL QUE AFIRMEN O NIEGUEN LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, CON EL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL NÚMERO 5 DEL ANEXO SEGUNDO DEL PROTOCOLO: -----

- A) INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ADMINISTRADORES; -----
- B) DIRECTOR GENERAL, GERENTE GENERAL, O EQUIVALENTES; -----
- C) REPRESENTANTES LEGALES, Y -----
- D) PERSONAS FÍSICAS QUE POSEAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CUANDO MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA PERSONA MORAL. POR LO ANTERIOR, SI SE DESEA PRESENTAR EL MANIFIESTO DEBERÁ INGRESAR AQUÍ: [HTTPS://MANIFIESTO.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SMP-WEB/XHTML/LOGINPAGE.JSF](https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-WEB/XHTML/LOGINPAGE.JSF). -----

PREGUNTA: El anterior manifiesto es optativo o será requisito? El manifiesto y acuse lo tendremos que presentar en la apertura de propuestas? -----

RESPUESTA: ES OPTATIVO NO DEBEN PRESENTARLO SALVO DE LA PROPUESTA.-----
También la dirección de la página es incorrecta debiendo ser: -----

<https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> es correcto? -----

RESPUESTA: LA CORRECTA ES: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> -----

PREGUNTA NO. 2.- PUNTO 2.1.2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO CON FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, QUE AMPARE EL 100 % DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL IPN.

UNA COPIA DE LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA AL ÁREA TÉCNICA A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO JUNTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU COTEJO. **PREGUNTA:** Este punto aplica únicamente para las licitaciones que son de obra o si aplica para la presente licitación me pueden informar? -----

REPUESTA: APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, LA PÓLIZA DEBE CUBRIR EL 100% DE LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN LLEGAR A OCASIONAR DURANTE LAS ENTREGAS.-----

PREGUNTA NO. 3.- PUNTO 7.1 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO H) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS MARCAS QUE OFERTE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU
COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

IPN, DONDE EL FABRICANTE ACREDITE AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SU MARCA. PREGUNTA: Mi representada es fabricante de pinturas, pero para los accesorios que vienen en la partida 1 del anexo técnico. Solicito a la convocante, que para cumplir con este punto nos autoricen presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que somos distribuidores autorizados de los fabricante, porque muchos fabricantes no nos dan esos escritos? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN NO. 1, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.-----

PREGUNTA NO. 4.- 7.1 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO J) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO CON LA LIBERACIÓN DE SU FIANZA O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO, O EN EL SECTOR PRIVADO CON SU COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD O DOCUMENTO QUE LO ACREDITE. -----

PREGUNTA: A que se refieren con la liberación de fianza esto es con un comprobante de la Afianzadora que ya cancelo la fianza por que ya se cumplió con el contrato? O que la dependencia libere la fianza? Porque muchas dependencias no nos entregan ni nos liberan la fianza. Para cumplir con este punto solicito a la convocante si podemos anexar las facturas con su respectivo pago me pueden informar si se acepta? -----

RESPUESTA: LIBERACIÓN DE FIANZA SE ENTIENDE POR DOCUMENTO EMITIDO POR LA AFIANZADORA O EN SU CASO POR LA DEPENDENCIA MANIFESTADO EN CUALQUIER CASO LA LIBERACIÓN O CANCELACIÓN DE LA FIANZA. TAMBIÉN PUDE ENTREGAR CARTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN REFERENCIA AL PEDIDO EN ESPECÍFICO.-----

PREGUNTA NO. -5.- EN EL PORTAL DE COMPRANET PROPUESTA ECONÓMICA VIENEN LOS PARÁMETROS PARTIDA: 1, DESCRIPCIÓN BREVE: INSUMOS, UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE, PRECIO UNITARIO Y PRECIO, PARTIDA: 2 DESCRIPCIÓN BREVE: PINTURA, UNIDAD DE MEDIDA: PAQUETE, PRECIO UNITARIO Y PRECIO. PREGUNTA: Me puede informar la convocante si los precios de cada paquete los tendremos que poner con I.V.A. o sin I.V.A.? -----

RESPUESTA: EN LOS PARÁMETROS DE COMPRANET ES SIN IVA.-----

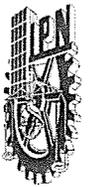
6.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: SON, IMAGEN Y CREATIVIDAD S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA NO. 1.- En el inciso b) del punto 1.2 ESPECIFICACIONES DEL BIEN A ADQUIRIR, menciona que los licitantes podrán cotizar una o más partidas completas a su elección de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico, ya que la adjudicación será por partida, PREGUNTA.- Se debe entender como "partida" la totalidad de los conceptos en la Partida 1 INSUMOS así como la totalidad de los conceptos de la Partida 2 PINTURA, o se podrá cotizar "conceptos específicos" de cada una de las partidas, Por ejemplo de la Partida 2 Pintura, cotizar los conceptos 49 y 50 únicamente. -----

RESPUESTA: DEBE COTIZAR LAS PARTIDA 1 Ó 2, COMPLETOS, ES DECIR TODAS LAS SUBPARTIDAS.-----

PREGUNTA NO. 2.- En el inciso j) del punto 7.1 PROPUESTA TÉCNICA, menciona que el licitante, deberá presentar 3 contratos y/o pedidos similares al objeto de esta licitación en el Sector Público con la liberación de su fianza o documento que acredite su cumplimiento, o en el sector privado con su copia de la carta de liberación de responsabilidad o documento que lo acredite. PREGUNTA.- Los CFDI'S que se generan por la venta de mayoreo, de este tipo de artículos Insumos y Pintura, que ha realizado mi representada, SUSTITUYEN O HACEN las veces de contrato o pedidos? Toda vez que no necesariamente se cuenta con pedidos, en las operaciones de compra - venta, y en muchos casos no se expiden "cartas de liberación de responsabilidad" de parte del ente comprador. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ ENTREGAR CONTRATOS O PEDIDOS FORMALIZADOS.-----



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTA NO. 3.- En el Anexo Técnico I.-en el apartado de NORMAS OFICIAL: dice que para esta norma deberán adjuntar la documentación que lo acredite, ACLARACIÓN. Pueden mencionar o definir "documentación que lo acredite" -----

RESPUESTA: BASTARA CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL LICITANTE MANIFESTANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CUMPLIRÁ CON DICHA NORMA.-----

PREGUNTA NO. 4.- En la Partida: 2 Pintura, de los conceptos identificados del 1 al 44 se menciona a detalle las características TIPO, ACABADO, VISCOSIDAD, DENSIDAD, BRILLO, V.O.C., LAVABILIDAD, de la pintura que se requiere, sin embargo de los conceptos 45 al 51, no se describe ninguna de las características, mencionadas anteriormente, ACLARACIÓN, Puede la Convocante, proporcionar las características que deberán cumplir las pinturas detalladas en los conceptos del 45 al 51 de la Partida: 2 Pintura. -----

RESPUESTA: Para las pinturas vinílicas de los conceptos 45, 47 y 49 deberá cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las partidas 25 a la 44 así como para la pintura de esmalte de las partidas 46, 48, 50 y 51 deberá cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las partidas 1 a la 24.-----

PREGUNTA NO. 5.- En la Partida: 2 Pintura, los conceptos 52, 53 y 54, hacen mención de forma tácita, que los productos solicitados son de la línea comercial VINIMEX VIVID, de la marca COMEX, en este sentido, que los productos solicitados son de la línea comercial VINIMEX VIVID, de la marca COMEX, en este sentido, se debe entender que los conceptos identificados con número del 1 al 51, también deberán ser de la misma casa comercial?, ACLARACIÓN, de no ser el caso, solicito respetuosamente a la Convocante, proponer CONTRATOS de otras casas comerciales, (Ej. Osel, Berel, Doal) para de esta manera, hacer una propuesta en igualdad de condiciones, respetando en todo momento, calidades en términos de color, durabilidad y rendimiento del producto. -----

RESPUESTA: En las partidas 52, 53 y 54 es una referencia, las calidades en términos de color, durabilidad y rendimiento del producto será: Para pintura Vinílica se solicita calidad "A" y en Esmalte calidad de excelencia.-----

7.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON SA DE CV. ---

PREGUNTA No. 1.-1.7 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES, SEGUNDO PÁRRAFO: DE IGUAL MANERA SE INFORMA QUE PODRÁN FORMULAR POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES UN MANIFIESTO EN EL QUE AFIRMEN O NIEGUEN LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, CON EL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL NÚMERO 5 DEL ANEXO SEGUNDO DEL PROTOCOLO:¿ES OPCIONAL PRESENTAR EL ESCRITO? -----

RESPUESTA: RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ES OPCIONAL EL PRESENTAR EL ESCRITO.-----

PREGUNTA No. 2.PUNTO 4.2 TERCER PARRAFO.SOLICITAN LAS PROPUESTAS TECNICA, ECONOMICA, DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA FOLIADAS DE LA SIGUIENTE FORMA DEL FOLIO 01 AL "N" NÚMERO DE HOJAS. -----

¿ES DECIR, 01, 02, 03, 04... Y ASÍ SUCESIVAMENTE? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA No. 3, PUNTO 7. DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO e) SEGUNDO PARRAFO.MI REPRESENTADA ACTUALMENTE NO HA TENIDO MULTA IMPUESTA Y POR LO CUAL NO



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

HA PRESENTADO PAGOS ANTES LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL REQUISITO, ¿DEBEMOS MANIFESTAR LO INDICADO EN EL PUNTO REFERIDO? -----

RESPUESTA: BASTARA CON PRESENTAR EL ANEXO 6.-----

PREGUNTA No. 4.-PUNTO 7.1 PROPUESTA TECNICA INCISO h) MI REPRESENTADA ES FABRICANTE DE LOS BIENES SOLICITADOS EN ANEXO TECNICO PARTIDA 2 PINTURA. ¿EL ESCRITO REQUERIDO DE ACREDITACION DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN NUESTRO CASO SE AJUSTARÍA? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA No. 5.-ANEXO TECNICO, INDICACIONES GENERALES PRIMER PARRAFO. -----
¿SE REFIEREN A ADJUDICAR LA PARTIDA CON TODAS Y CADA UNA DE SUS SUBPARTIDAS A UN SOLO PROVEEDOR? ¿O ES ASIGNACION POR RENGLÓN? -----

RESPUESTA: LA LICITACIÓN CONSTA DE 2 PARTIDAS "INSUMOS" (27 SUBPARTIDAS) Y PINTURA (54 SUBPARTIDAS) QUE SE ADJUDICARAN A UN PROVEEDOR POR PARTIDA.-----

PREGUNTA No. 6.-ANEXO TECNICO, CONDICIONES DE ENTREGA SEXTO PARRAFO. -----
SOLICITA CATALOGOS, FOLLETOS O FICHAS TECNICAS. ¿PODEMOS PRESENTARLOS POR FAMILIA?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA No. 7.-ANEXO TECNICO, NORMA OFICIAL NMX-C-423-ONCCE-2003, ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE, ¿POR FAVOR A QUE DOCUMENTO SE REFIERE? -----

RESPUESTA: BASTARA CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL LICITANTE MANIFESTANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CUMPLIRÁ CON DICHA NORMA.-----

PREGUNTA No. 8.-ANEXO TECNICO, PARTIDA 2 PINTURAS, PARTIDAS No. 25 A LA 44, LA NORMA OFICIAL NMX-C-423-ONCCE-2003, MARCA UNA LAVAVILIDAD DE 5,000 CICLOS, SOLICITO POR FAVOR APEGARSE A LA NORMA. -----

RESPUESTA: Se requieren de 10000 ciclos de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico. -----

PREGUNTA No. 9.-ANEXO TECNICO PARTIDA 2 PINTURAS, PARTIDAS No. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54. FAVOR DE PROPORCIONAR ESPECIFICACIONES TECNICAS, ACABADO, PARAMETROS, ETC.-----

RESPUESTA: Para las pinturas vinílicas de los conceptos 45, 47 y 49 deberá cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las partidas 25 a la 44 así como para la pintura de esmalte de las partidas 46, 48, 50 y 51 deberá cumplir con lo solicitado en el anexo técnico de las partidas 1 a la 24. En las partidas 52, 53 y 54 es una referencia, las calidades en términos de color, durabilidad y rendimiento del producto será: Para pintura Vinílica se solicita calidad "A" y en Esmalte calidad de excelencia. ----

PREGUNTA No. 10.-ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2 PINTURAS. PARTIDAS No. 52, 53 Y 54. MENCIONAN MARCAS DE PINTURA, ¿ES SOLO COMO REFERENCIA? MI REPRESENTADA ES FABRICANTE DE LAS PINTURAS REQUERIDAS. SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, SE ACEPTE PRESENTAR PROPUESTA CON LA MARCA REGISTRADA VOLTON. -----

RESPUESTA: En las partidas 52, 53 y 54 es una referencia, las calidades en términos de color, durabilidad y rendimiento del producto será: Para pintura Vinílica se solicita calidad "A" y en Esmalte calidad de excelencia.-----

8.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S. A DE C.V.-----



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011B00001-E317-2019

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA. DE CARÁCTER TÉCNICO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----
PARTIDA 2 PINTURA. -----

| NÚMERO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|----------------------|--|---|
| PARTIDAS 1 A LA 13 | EN ESTAS PARTIDAS LA ESPECIFICACION QUE SOLICITAN ES REFERENTE A UN ESMALTE ACABADO BRILLANTE PERO EN LA PARTIDA 7 DAN EL CÓDIGO PANTONE 2727 U Y LA TERMINACION "U" SE REFIERE A ACABADO MATE. ME PUEDEN CONFIRMAR SI ESTA PARTIDA 7 SI SE REQUIERE EN ACABADO MATE? O TODAS LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 11 DEBEN SER ACABADO BRILLANTE. | EN LAS PARTIDA DE 1 A LA 11 TODAS DEBERÁN SER ACABADO BRILLANTE. |
| PARTIDAS 14 A LA 24 | EN ESTAS PARTIDAS LA ESPECIFICACION QUE SOLICITAN ES REFERENTE A UN ESMALTE ACABADO MATE PERO EN LAS PARTIDAS 19, 20 Y 22 DAN LA TERMINACION "C" DEL CODIGO PANTONE Y LA TERMINACION "C" SE REFIERE A ACABADO BRILLANTE. ME PUEDEN CONFIRMAR SI ESTAS PARTIDAS 19, 20 Y 22 SI SE REQUIEREN EN ACABADO BRILLANTE? O TODAS LAS PARTIDAS DE LA 14 A LA 24 DEBEN SER ACABADO MATE. | EN LAS PARTIDA DE 14 A LA 24 TODAS DEBERÁN SER ACABADO MATE. |
| PARTIDAS 35 A LA 44 | EN ESTAS PARTIDAS LA ESPECIFICACION QUE SOLICITAN ES REFERENTE A UNA PINTURA VINILICA ACABADO BRILLANTE PERO EN LAS PARTIDAS 38, 39 Y 40 DAN EL CODIGO PANTONE "C" Y LA TERMINACION "C" SE REFIERE A ACABADO BRILLANTE. ME PUEDEN CONFIRMAR SI ESTAS PARTIDAS 38, 39 Y 40 SI SE REQUIERE EN ACABADO BRILLANTE? O TODAS LAS PARTIDAS DE LA 35 A LA 44 DEBEN SER ACABADO MATE. | EN LAS PARTIDAS 38, 39 Y 40 EL ACABADO REQUERIDO ES MATE, TODAS LAS PARTIDAS DE LA 35 A LA 44 DEBEN SER ACABADO MATE. |
| PARTIDAS 49 Y 50 | FAVOR DE ACLARAR SI SON ACABADO MATE O BRILLANTE. | SATINADO Y BRILLANTE. |
| PARTIDAS 52, 53 Y 54 | FAVOR DE ACLARAR SI SON ACABADO MATE O BRILLANTE. | SATINADOS |

Una vez trascurrido el término otorgado de 6 horas previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la "Ley", la convocante hace constar que no hubo solicitud de aclaraciones por parte de los licitantes de las respuestas a las aclaraciones a través de la plataforma de COMPRANET.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la "Ley" y 49 último párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal S/N Esq. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.-----

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **09 septiembre de 2019 a las 10:00 horas**, a través de **COMPRANET** y los Servidores Públicos en la Dirección De Recursos Materiales y Servicios Ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora indicada no se permitirá



FO-CON-08

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. LA-011B00001-E317-2019

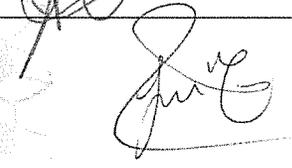
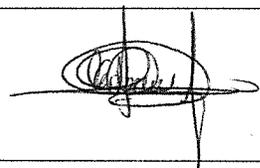
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS PARA SU COLOCACIÓN E INSUMOS PARA SU
 COLOCACIÓN QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

el acceso a ninguna persona ajena al acto, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la "Ley".-----

Se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 11:00 horas, del día 30 de agosto del año 2019.---

Esta Acta consta de 17 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|--|---|
| LIC. OMAR PÉREZ SANTOS | JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS |  |
| L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS |  |
| L.C. JAZMÍN GONZÁLEZ ESTRADA | REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | SE RETIRÓ |
| M. EN F. HECTOR RAMOS BELLIZZIA | REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | SE RETIRÓ |
| ING. RICARDO OMAR ÁLVAREZ GÁMEZ | JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES | SE RETIRÓ |
| ING. PEDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS | DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, AMBOS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES |  |

----- FIN DEL ACTA -----